



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SEP 2012

RES. H. N° 1436-12

Expte. N° 4.710/12

**VISTO:**

La presentación realizada por la Prof. Ana de Anquín, docente de la Carrera de ciencias de la Educación, en la que solicita autorización para la realización del Taller de Formación: "El Teatro como Herramienta Didáctica", el que estará a cargo de los Profesores Susana Callieri y Guillermo Ianni, el que se llevará a cabo los días 07 y 08 de setiembre del pte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta realizada está prevista como una actividad de extensión de las cátedras de "Estrategias Didácticas" y "Prácticas Profesionales", y tiene como finalidad vivenciar el juego teatral y reflexionar sobre su valor didáctico, brindando al mismo tiempo un espacio de comunicación grupal y de experiencias sobre el movimiento corporal y su expresión;

Que asimismo indica que los docentes que tendrán a su cargo la realización de esta propuesta, son docentes reconocidos en Instituciones de Formación Docente de la ciudad de Córdoba, en el área de su especialidad, quienes además mantendrán reuniones con los equipos de las cátedras intervinientes y otros formadores;

Que los objetivos de este Taller son valorar el juego teatral como generador de situaciones de aprendizajes significativos, identificar distintos puntos de partida en la realidad circundante para la aplicación de diversas técnicas teatrales, entre otras;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 484, aconseja aprobar la presentación efectuada, autorizando su realización;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 28 de agosto de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización del Taller "EL TEATRO COMO HERRAMIENTA DIDACTICA", el que estará a cargo de los Profesores Susana CALLIERI y Guillermo IANNI, el que se realizará los días 07 y 08 de setiembre de 2012 y tendrá una duración de 06 (seis) horas reloj.

**ARTICULO 2°.-** ESTABLECER que la organización del Taller autorizado en el artículo anterior estará a cargo de los equipos docentes de las cátedras "Estrategias didácticas" y "Prácticas Profesionales".

**ARTICULO 3°.-** HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Ciencias de la Educación y CUEH.

mjl

Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa